Pereira, 24 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088310608, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona natural que curso y aprobó el 11° grado de Educación Media Básica Secundaria (Bachiller Técnico)

Aporta los siguientes soportes:

Acta de Grado y/o diploma de Educación Media Básica Secundaria (Bachiller Técnico)

B. Experiencia

ENTIDAD: QUIMIASEO Y ESENIAS PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: AUXILIAR DE BODEGA Y DOMICILIARIO
FECHA: DEL 04/02/2019 AL 31/03/2021
TIEMPO EXPERIENCIA: 2 AÑOS Y 28 DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - 2 AÑOS Y 28 DIAS

La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de

Pereira, hace constar que **ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088310608, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"Prestar servicio de apoyo a la gestión que permita garantizar la realización de actividades generales y operacionales requeridas para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio de Pereira."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene su situacion militar definida.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS,** presentó propuesta por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($11.214.000,00),** para un periodo de **OCHO (08) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 2313 de fecha 14-ENE-2022**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se

harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SED con **ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088310608, expedida en PEREIRA**, por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($11.214.000,00)**, por el periodo de **OCHO (08) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ
Direct Administ Talento Humano Del Sector
02459604203728-1897805-004417330

Elaboró: Redactor: Melissa Quintero Rodriguez / CONTRATISTA

Revisó: Yesenia Grajales Ortiz / CONTRATISTA